

A LA PLANTA ACADÉMICA CONTRATADA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL  
PERSONAL ACADÉMICO

El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras invita a los profesores y técnicos académicos de nuestra comunidad a participar en el Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico publicado en la *Gaceta UNAM* del 30 de agosto.<sup>1</sup>

**Bases:**

1. Podrá solicitar su inscripción en este *Subprograma* todo el personal académico contratado por Artículo 51 del EPA, que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Contar con tres o más años de antigüedad en la plaza que ocupa actualmente;
- b) Cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas por el EPA y que su incorporación como personal académico de carrera esté contemplada en el plan de desarrollo de la entidad académica;
- c) Realizar actividades académicas de carácter permanente, contempladas en los planes de desarrollo de la entidad, con la aprobación del Consejo Técnico respectivo;
- d) Haber desempeñado satisfactoriamente las obligaciones docentes o de investigación para las que fue contratado, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Técnico de su entidad de adscripción, y
- e) Contar con un programa de trabajo debidamente aprobado por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción

Los interesados en participar deberán realizar su registro en el correo [dictaminadoras@filos.unam.mx](mailto:dictaminadoras@filos.unam.mx), del 18 al 27 de octubre del presente año en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Cualquier duda del personal académico será atendida a través de este mismo correo. Cabe señalar que, el personal académico contratado en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos a la UNAM (SIJA), no se incluye en las convocatorias referidas, ni en la presente invitación en virtud que en éste se establecen los plazos respectivos de los concursos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de septiembre de 2021

Consejo Técnico y Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras

---

<sup>1</sup> El cual forma parte del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 22 de abril de 2021.